

LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SU PAPEL EN EL POSTCONFLICTO: UNA REFLEXIÓN DESDE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

Henry Roncancio González¹

Recepción: 8 de diciembre de 2014

Aprobación: 15 de abril de 2015

Artículo de Reflexión

1. Vicerrector Académico
Institución Universitaria de Envigado, Envigado, Colombia
Candidato a Doctor en Derecho
Magíster en Educación y Desarrollo Humano
henry.roncancio@iue.edu.co

Resumen

Este artículo que es principalmente de tipo reflexivo, pero que no deja de tener elementos que se alimentan de varias investigaciones sobre el tema de la violencia, se escribe además en un momento coyuntural e histórico para nuestro país, aunque pocos se han atrevido a reconocerlo, de terminar con uno de los actores del conflicto, la guerrilla más vieja del continente; hay un factor fundamental para que este proceso logre los objetivos propuestos, y en él desempeña un papel preponderante la educación desde todos los niveles, pero principalmente la superior, para construir proyectos de vida y para construir la pedagogía de la paz. La transformación desde lo académico, con una mirada holística, en la cual la educación se vuelve viva y actuante en el respeto de los derechos humanos, y concretamente de los derechos fundamentales, como algunos autores los llaman, derechos de primera generación, pero en el contexto, lo importante, es la realización de estos derechos y los verdaderos cambios de una justicia social. En este contexto, queremos traer como ejemplo, vivencias de jóvenes a los que se le dio la oportunidad de estudiar una carrera profesional, evitando que hicieran parte del narcotráfico, el sicariato y la cultura del dinero fácil; para ello, se dio paso a la construcción y fundación de la Institución Universitaria de Envigado, dándole existencia legal en el momento de una de las crisis más profundas atravesadas por la sociedad colombiana, en donde el fenómeno del narcotráfico y la violencia se acrecentaba, cada día más y más invadiendo todas las órbitas de la sociedad, en donde esta se erige como generadora de proyectos de vida, y por lo tanto, procesos de paz, sobre cómo, a través de la educación, se generan los cambios y la construcción de futuro, propósito en el que la academia toma la iniciativa y el paradigma dialógico, siendo la columna para discutir y transformar sociedades.

Palabras clave: derecho, educación superior, sociedad civil, derechos humanos, estado, violencia.

HIGHER EDUCATION IN THE CONSTRUCTION OF LIFE PROJECTS IN THE POST-CONFLICT

Abstract

This article, which is mainly of a reflexive type has elements taken from several investigations on the subject of violence, is written in a conjunctural and historical moment for our country, although few have dared to recognize the end of one of the actors of the conflict, the oldest guerrilla of the continent; There is a fundamental factor for this process to achieve the objectives proposed, and it plays a preponderant role, education from all levels, but mainly the higher, to build life projects and to build the pedagogy of peace. The transformation from the academic, with a holistic view, in which education becomes alive and acting in the respect of human rights, and specifically of the fundamental rights, as some authors call them, rights of first generation, but in the Context, what is important is the realization of these rights and the true changes of social justice. In this context, we want to bring as an example, experiences of young people who were given the opportunity to study a professional career, avoiding they were part of drug trafficking, hired killers and the culture of easy money; To this end, the construction of the University Institution of Envigado was started, giving legal existence at the time of one of the deepest crises traversed by Colombian society, where the phenomenon of drug trafficking and violence increased everyday invading all the orbits of society, where it stands as a generator of life projects, and therefore peace processes, on how, through education, the changes and the construction of Future, purpose in which the academy takes the initiative and the dialogical paradigm, being the column to discuss and transform societies.

Keywords: law, higher education, civil society, human rights, state, violence.

EDUCAÇÃO SUPERIOR NA CONSTRUÇÃO DE PROJETOS DE VIDA NO PÓS-CONFLITO

Resumo

Este artigo, principalmente de tipo reflexivo, tem elementos extraídos de várias investigações sobre a violência, está escrito num momento conjuntural e histórico para o nosso país, embora poucos se tenham atrevido a reconhecer o fim de um dos atores do conflito, A mais antiga guerrilha do continente; Há um fator fundamental para que esse processo atinja os objetivos propostos e desempenha um papel preponderante, a educação de todos os níveis, mas principalmente o superior, para construir projetos de vida e construir a pedagogia da paz. A transformação do acadêmico, com visão holística, na qual a educação se torna viva e atuando no respeito dos direitos humanos, e especificamente dos direitos fundamentais, como alguns autores chamam de direitos de primeira geração, mas no Contexto, o que é importante são a realização desses direitos e as verdadeiras mudanças da justiça social. Neste contexto, queremos trazer como exemplo as experiências dos jovens que tiveram a oportunidade de estudar uma carreira profissional, evitando que fosse parte do tráfico de drogas, assassinos contratados e da cultura do dinheiro fácil; Para tanto, iniciou-se a construção da Instituição Universitária de Envigado, dando existência legal na época de uma das mais profundas crises atravessadas pela sociedade colombiana, onde o fenômeno do tráfico de drogas e violência aumentava cotidianamente invadindo todas as órbitas da sociedade, onde ele permanece como um gerador de projetos de vida e, portanto, processos de paz, de como, através da educação, as mudanças e a construção do futuro, finalidade em que a academia toma a iniciativa e o paradigma dialógico, sendo a coluna para discutir e transformar as sociedades.

Palavras-chave: Direito, educação superior, sociedade civil, direitos humanos, estado, violência.

L'ÉDUCATION SUPÉRIEURE ET LA CONSTRUCTION DE PROJETS DE VIE EN SITUATION DE POSTCONFLIT

Résumé

La rédaction de cet article, principalement de type réflexif, tout en s'alimentant continuellement de plusieurs recherches sur le thème de la violence, est rédigé à un moment où notre pays se trouve dans une conjoncture historique, bien que peu s'aventure à le reconnaître, à savoir en terminant avec un des acteurs du conflit, la guerrilla la plus vieille du continent; Il y a un facteur déterminant pour que ce processus atteigne les objectifs visés, et dans lequel l'éducation, principalement l'éducation supérieure, joue un rôle prépondérant, pour élaborer des projets de vie et la pédagogie de la paix. La transformation à partir de l'académique, avec un regard holistique, dans laquelle l'éducation devient vive et active vis-à-vis des droits humains, et concrètement des droits fondamentaux, comme plusieurs auteurs les appellent, droits de première génération, mais le contexte, le plus important, c'est la réalisation de ces droits et les véritables changements d'une justice sociale. Dans ce contexte, nous voulons apporter comme exemple, plusieurs expériences de jeunes qui eurent l'opportunité d'étudier une carrière professionnelle, trouvant ainsi une autre alternative au narcotrafic, au crime organisé et à la culture de l'argent facile. Pour cela, la construction et l'établissement de l'Institution Universitaire de Envigado fut réalisée, recevant ainsi une existence légale au moment même où la société colombienne traversait une de ses crises les plus profondes, dans laquelle le narcotrafic et la violence ne cessaient d'augmenter, envahissant plus encore chaque jour les orbites de la société. L'Institution Universitaire de Envigado s'est alors dressée comme génératrice de projets de vie, et par conséquent, de processus de paix, montrant comment, à partir de l'éducation, se génèrent les changements et la construction du futur, objectif pour lequel l'académie, étant la colonne où on discute de la société et où on la transforme, prend l'initiative et le paradigme dialogique.

Mots clés: Droit, éducation supérieure, société civile, droits humains, état, violence.

Introducción

La historia de la humanidad es la historia de los opresores y oprimidos, dice el materialismo histórico, se puede decir también que es la historia de la lucha de los derechos humanos, desde la concepción del hombre que lucha por su libertad, por el derecho a la vida y que se va desarrollado desde la revueltas de los esclavos, pasando por la revolución inglesa, hasta llegar a la revolución francesa, en la que se consagra los derechos del hombre y el ciudadano, con ello esencialmente se abolió el feudalismo y derechos odiosos de los señores feudales, lo mismo que el absolutismo, y con ello se da paso a la modernidad.

Toda esta historia ha llevado a la humanidad a construir en gran parte de la historia, culturas de violencia, que se traducen en fenómenos sociales como el colombiano, de la cual si hacemos un recuento de la misma, no hemos tenido ni un solo día de paz, de armonía, eso se refleja en el pensamiento y la manera como actuamos, eso lo miramos en los escritos, en la redes sociales, y los medios de comunicación.

Pero dentro de este contexto, debemos mirar lo cultural, que es, en sí, lo que determina la historia de la humanidad. Las instituciones surgen de los modelos mentales compartidos, es decir, a través del aprendizaje colectivo (Mantzavinos, 2001), y cómo los modelos mentales se componen de reglas transitorias y coherentes, el aprendizaje se podría entender como un complejo mecanismo de modificación de reglas de acuerdo con la retroalimentación (*feedback*) en búsqueda de mejoramiento y avance de la sociedad por medio de la educación superior.

I. Colombia, la historia de una violencia

Si hiciéramos el recuento de la historia de nuestro país, tendríamos que decir que somos hijos de la violencia; que, desde cualquier etapa, encontramos factores y hechos de violencia, algunos dirán que esta es la misma historia de la humanidad, pero vamos solo a ocuparnos de lo nuestro, y sobre todo de esta etapa, más cercana.

En el año 1991, se expedía la Constitución, venía nuestro país de una serie de atentados, de violencia enmarcada por el fenómeno del narcotráfico, los carteles de la droga, era la publicidad que tenía nuestro país, y en especial el municipio de Envigado, se le puso una particular marca de Caín, por hechos que a veces no quisiéramos recordar. Esta hermosa y pujante ciudad, que antaño había tenido en su historia como sus prohombres a sabios como Manuel Uribe Ángel, Marcelino Vélez, y en épocas recientes, se hablaba de Fernando González, Débora Arango, pero los titulares siempre iban a hablar de Envigado asociado con el nombre de un personaje oscuro y como sinónimo de violencia.

No podemos desconocer que, por unos pocos, los habitantes de este bello municipio tuvieron que vivir horas de angustia, y de mucho dolor, la vida de un pueblo conservador en sus costumbres y en su pensamiento se vio azotado por este mal tan grande del narcotráfico; aparecieron los escuadrones de la muerte con la disculpa de limpiar la escoria social, luego los ajustes de cuentas, por quienes se creyeron los señores de este municipio, y los jóvenes se fueron enrolando al servicio de los capos de la droga —la vida era un momento, y no nacimos para semilla—, como se titula el libro de Alonso Salazar, nuestros jóvenes venían de un paraíso de dinero, de la rumba, de mujeres hermosas, y de todo fácil.

Todos nosotros conocemos parte de esa historia, que nos dejó miles de muertos, unos enterrados en cementerios, otros desaparecidos que nunca volvieron y otros vivos que deambulan por las calles, como muertos vivos, por los estragos que causaron en ellos la droga y toda clase de adicciones; otros terminaron en cárceles, y todos sin ningún futuro, en su inmensa mayoría jóvenes.

Es aquí, donde nos debemos cuestionar qué ha hecho la academia, primero en investigaciones, en escribir, narrar los fenómenos de la violencia en nuestro país, en proponer soluciones a la problemática de la violencia, del narcotráfico, la corrupción, como flagelos de una sociedad que reclamaba aportes desde las Universidades, de los grupos de investigación.

II. La Institución Universitaria de Envigado, un proyecto de vida

Ante este desolador panorama de violencia, surgió la necesidad de hacer algo —porque es preciso creer que siempre los buenos son más— aún en estas circunstancias, no podemos negarnos a construir futuro, y eso pasó en Envigado, un pueblo conservador en sus creencias, de valores, de principios que había ayudado a construir empresas como Rosellón en sus obreros, que trabajan en tres turnos para el progreso de esta nación, en la fabricación de telas, al igual que la Fábrica de Grulla que fabrican zapato industrial y la cristalería Peldar, a las cuales sus trabajadores se entregaron con ahínco para sacarlas adelante, al igual quienes fabricaban las más hermosas lámparas, esos eran el verdadero pueblo de nuestro amado municipio, quienes padecieron y siguen padeciendo esa misma violencia.

De Envigado se fueron apropiando actores y factores de violencia y narcotráfico, con todas sus consecuencias, con la muerte, la prostitución y, lo más triste, acabando varias generaciones, que se volverían adictas a las sustancias psicoactivas, y sobre todo al dinero fácil, en donde la frase “usted no sabe quién soy yo” era el reconocimiento del mafioso, por todos los que generaron la violencia, no podían destruir esta historia de un pueblo pujante y trabajador, y entre la gente buena y

noble de Envigado surgió la idea de crear un proyecto de educación superior que sirviera como centro de estudios para que los jóvenes no siguieran en las calles, ni terminaran en bandas, esperando salvar esa juventud que se encontraba perdida, de allí la creación de una Universidad.

Primero se hizo un acercamiento con la Universidad del Sur, para que esta estableciera una sede en el municipio de Envigado, y se empezó con este proceso de inicio de labores; pero, los intereses políticos, lo mismo los factores de violencia, que se enmarcaban fuertemente en la vida del municipio, truncaron este convenio, la misma se descartó, y así se abrieron las puertas para que la Universidad Cooperativa de Colombia, a la cual el alcalde de ese entonces le prestó una escuela. La Universidad presentó una propuesta diferente a lo que quería el Municipio de Envigado.

Los gestores de este proyecto no renunciaban a tener una Universidad, y se fue gestionando lo que se denominó nuestra propia Universidad, primero como la Corporación Universitaria de Envigado, pero al ser pública no podía tener el rótulo de corporación.

En la construcción de proyectos de vida, para rescatar a los jóvenes del contexto de la vida fácil, de ser carne de cañón del narcotráfico, del sicariato que se había convertido en la forma de vida de los jóvenes, y de esta manera, se fue cristalizando la idea y se tomó el nombre de Institución Universitaria de Envigado (IUE), en tiempos difíciles, en donde la violencia reinaba a través de distintos actores; el proyecto IUE buscó ofertar programas a los jóvenes que les permitieran construir un futuro por medio de la academia, no con el dinero fácil como se venía adquiriendo a través del narcotráfico, ya desde un entorno profesional que permitiera el crecimiento como persona y asimismo transformar su entorno.

El modelo de construcción en la misión consagra la formación integral, que se plasma en el proceso pedagógico, y el concepto de la dignidad humana, que para su construcción debe ver desde los contextos en las dimensiones epistemológicas, estéticas, éticas, desde lo exegético de la misión y que se plasma en el PEI, pero que tiene como objetivo principal el respeto por sí mismo, y por los demás, lo mismo que la visión que se evidencia en el modelo pedagógico de la Institución Universitaria de Envigado, –Modelo dialógico– se convierte en transformadora de proyectos de vida, cada estudiante que ingresa a las aulas y se titule es un actor menos del conflicto armado, permitiendo la construcción de un futuro, vivencias y experiencias que se pueden traslapar al postconflicto como modelo de solución a los retos que asumiremos en esta nueva etapa del país.

Luego de este recuento histórico de la IUE que nos lleva a reflexionar sobre la construcción de proyectos académicos, partiendo desde el mismo modelo pedagógico, en el cual, se parte del reconocimiento del otro, como interlocutor válido, donde la relación docente-estudiante es la esencia del ser humano. Se establecieron proyectos de permanencia académica, se trataba no solo de recibir estudiantes, de acompañarlos en su vida profesional, de permitir que alcanzaran su meta de ser profesionales, por ello se crea el semestre de afianzamiento SEA, en contexto ontológico de ser, y de desarrollar sus oportunidades que se dan para hablar de desarrollo humano, lo mismo que desde los programas de permanencia se desarrolló el programa de acompañamiento para la vida universitaria.

Se busca que los estudiantes puedan superar los vacíos y deficiencia de la educación secundaria, sobre todo en lectoescritura, Ciencias Básicas, métodos de estudio, además de las ayudas socioeconómicas que otorga el Municipio de Envigado, que favorezcan el cambio del entorno y la visualización de un nuevo futuro permeado por la academia. Al hacer un análisis de la educación superior, los conceptos que se manejan y la articulación educación-paz, permiten acercarnos desde una propuesta dinámica y reflexiva el apoyo al país en este posconflicto o posacuerdo, desde la educación como herramienta base para la construcción de paz, en donde ya se ha tendido la experiencia en recibir jóvenes desmovilizados del proceso de autodefensas, del cual la Institución Universitaria tuvo que asumir los costos, porque el estado central colombiano se desentendió de ello.

Para la construcción de proyectos de vida enunciados anteriormente, además de poder lograr que el estudiantado lograra convivir con actores del conflicto de distintas índole, para ello se logró a través de la aulas la convivencia de miembros de la fuerza pública, exguerrilleros y desmovilizados de las AUC, dentro del proceso pedagógico dialógico, en palabras del profesor Carlos Palacio, en donde se reconoce al otro como interlocutor válido y, a su vez, aportar a la construcción de la academia y de la Universidad, se debe hacer en el contexto de la educación misma y desde el derecho, con una mirada holística, sin desconocer varios aspectos fundamentales, como lo son:

- ✓ El respeto de los derechos humanos y las comunidades, que cuentan con aspectos que se interrelacionan desde la base del derecho y los acuerdos internacionales, los cuales permiten entender, respetar y conocer el entorno, partiendo de la necesidad del mundo de hoy que se encuentra en la búsqueda orientada a la preservación del ser humano y su hábitat natural, el planeta tierra.
- ✓ Partiendo de los derechos humanos, y concretamente de los derechos fundamentales, o como los llaman algunos autores “derechos de primera generación”, lo importante es la aplicación de estos derechos, y más aún el

conocimiento y reconocimiento por parte de la sociedad y de los Estados de su existencia; esto implica el compromiso en la aplicación de estos derechos dándoles el reconocimiento como fundamentales y aplicarlos para que no caigan en letra muerta en el papel, mientras la violación de los mismos por parte de los Estados, y otros actores, son cada vez más frecuentes en el día a día.

- ✓ Los objetivos del Milenio, que se establecen bajo la sigla ODM, establecieron objetivos medibles, acordados universalmente, sobre la erradicación de la extrema pobreza y el hambre, la prevención de las enfermedades mortales pero tratables, y la ampliación de las oportunidades educacionales de todos los niños, entre otros imperativos del desarrollo.
- ✓ Proyectos de cooperación para el apoyo de educación para la paz.

III. Primer reto. Educación para la paz

Para construir una política de Estado en pro de la paz, se hace necesario trazar los lineamientos de educación para la paz, en donde se tenga, en primer lugar, los indicadores de un sistema educativo que sea incluyente y con calidad; y, en segundo lugar, determinar la paz como un derecho fundamental de todos los colombianos.

En esta medida, la educación debe ser vista como una estrategia de generación de procesos de aprendizaje que no se limitan a transmitir información, sino que siguiendo a Mantzavinos, North y Shariq (2004, p. 77), debe generar una transición de ausencia de comportamiento efectivo a una situación en la que emerjan conductas eficientes para la resolución de problemas en los individuos (Méndez & Casas, 2009).

Dentro de este discurso, queda una pregunta abierta para responder ¿Cómo se debe transformar la sociedad culturalmente para que la paz y la educación no se queden solo en la parte filosófica, ya que no se puede aplicar?

Esta pregunta ha sido abordada en varios trabajos que se han realizado, desde la propuesta de una educación en competencias ciudadanas.

Si en verdad queremos que la paz sea una realidad, las instituciones educativas se tienen que tomar en serio su papel de educar para la paz. No solo en clases de una hora a la semana para cumplir con un decreto, sino desde toda su cotidianidad. Eso incluye lograr que las personas que han vivido el conflicto más directamente se sientan orgullosas de sus raíces, de sus historias de resistencia, de sus capacidades para sobrevivir, muchas veces a pesar de un Estado que debería protegerlas, y de un país que aunque les ha fallado hoy debe comprometerse con su reparación. Incluye también aportar a la construcción de nuevas narrativas sobre estas zonas y sobre las personas que las habitan, y de mejores formas de relacionarnos y reconocernos (Meza, 2016, parr. 3).

Indudablemente, las condiciones aquí resaltadas llevan a darse cuenta que lo que trasciende en el proceso pedagógico no es simplemente replicar contenidos sobre aquello que se ha construido desde las disciplinas, sino que en sentido amplio dicha formación debe articularse al proyecto vital de cada estudiante, haciendo un gran impacto en la dimensión ética del estudiante que en el aula no debe encontrar solo técnica sino una posibilidad para encontrar su dimensión humana y su relevancia en el mundo y en la sociedad en que la co-existe.

IV. Segundo reto. La cooperación Internacional para el logro de los derechos humanos en la educación para la paz

El logro de los Objetivos del Milenio es la mejor forma de la realización de los derechos humanos, pero la pregunta es si ¿los Estados tienen la capacidad del logro de los mismos?, si partimos de nuestro país, la cifras de esos objetivos son muy pobres y en varios de los mismos se puede observar que la brecha por cerrar es demasiado grande, sin contar que la metodología utilizada para medir las variables planteadas en estos objetivos no permiten la visualización, de manera clara, de las cifras reales y la validez de ellas de conformidad con las políticas que se están adelantando por parte del Estado y estos porcentajes solo se planteen mostrando la gestión gubernamental de forma global, y con ello el hacer creer que se están alcanzando con estos logros, que resulta demasiado peligroso porque desprotege a la población que debe ser intervenida y atendida con estos objetivos.

El desafío de formar para la ciudadanía requiere de un trabajo coordinado. En este sentido, la incidencia que agencias de cooperación ejerzan en este campo, debe respetar los principios de cooperación internacional, con el fin de beneficiar a la población objetivo, facilitar el trabajo a los entes estatales (en este caso al MEN, Secretarías de Educación, Instituciones Educativas, etc.) y cumplir con los objetivos que al respecto se hayan trazado los cooperantes (González, 2007).

Es preciso abordar la incidencia que ha tenido la cooperación internacional y los convenios que se suscriben para contribuir al desarrollo humano, desde la perspectiva del enfoque basado en derechos humanos (EBDH), para países en vía de desarrollo, el cual se tiene proyectado desde los siguientes enfoques:

V. ¿Qué tipos de cooperación internacional existen?

A grandes rasgos, se puede plantear que existe un primer tipo de cooperación, en la cual se canalizan los recursos a través de los gobiernos nacionales. Dentro de esta gran categoría, se encuentran las siguientes modalidades de cooperación:

Cooperación financiera: se divide en dos subcategorías:

- Reembolsable: la cooperación financiera reembolsable, o préstamos blandos, brindan apoyo a los países en vía de desarrollo a través de préstamos con facilidades, tales como intereses bajos, periodos de gracia y amplios plazos de pago.
- No reembolsable: este tipo de cooperación asigna recursos financieros sin exigir el reembolso de los mismos.

Cooperación técnica: se lleva a cabo mediante la transferencia de conocimientos, habilidades y experiencias por parte de países u organizaciones con un nivel de desarrollo más avanzado con el fin de contribuir con el fortalecimiento de las capacidades, el avance tecnológico y la formación de los recursos humanos del beneficiario, entre otros.

Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD): conocida también como Cooperación Sur o cooperación horizontal, la CTPD se realiza mediante el intercambio de conocimientos y experiencias exitosas que pueden ser implementados entre países con similares niveles de desarrollo.

Cooperación triangular: esta modalidad de cooperación se realiza con dos países en desarrollo (un oferente y un beneficiario) y un tercer país más desarrollado, el cual financiará la cooperación horizontal entre los dos primeros, con el fin de permitir el intercambio y aplicación de las ventajas comparativas presentes en el país oferente.

Cooperación descentralizada: promueve el desarrollo desde el ámbito territorial. Esto quiere decir que las actividades de colaboración no se deben realizar necesariamente entre gobiernos nacionales, sino también entre administraciones subestatales y organizaciones de la sociedad civil.

Ayuda humanitaria y de emergencia: este tipo de colaboración se presta cuando se presentan catástrofes naturales o conflictos armados. Las ayudas humanitarias pueden otorgarse por parte de actores nacionales o internacionales y tienen el objetivo de aliviar el sufrimiento de la población afectada, así como garantizar su subsistencia. Para asignar este tipo de ayudas, es necesario que el gobierno beneficiario no pueda asumir el fenómeno con sus propios recursos y que la situación sea considerada como anormal.

Ayuda alimentaria: la ayuda alimentaria es la asignación de productos alimentarios para poblaciones que no pueden asumir su abastecimiento ni su seguridad alimentaria, con el fin de apoyar sus procesos de desarrollo. Los recursos alimentarios pueden ser donados o vendidos con porcentajes condonables o créditos blandos. Esta ayuda puede ser bilateral, multilateral o no gubernamental. Los productos alimentarios se pueden entregar en el marco

de programas de ayuda alimentaria de los países donantes, o se pueden realizar ayudas por situaciones de emergencia derivadas de un desastre.

Cooperación cultural: esta modalidad destina los recursos a la realización de actividades en áreas culturales para el fortalecimiento de la identidad cultural, la protección de la diversidad cultural y las lenguas minoritarias, el fortalecimiento de los proyectos artísticos, la promoción del diálogo intercultural, la educación y la cohesión social, entre otros. Las actividades de cooperación cultural se realizan entre museos, casas de la cultura, grupos culturales, Ministerios de Cultura, etc.

Becas: estas se utilizan para capacitar funcionarios, técnicos e investigadores en países más desarrollados para que puedan desempeñar una función importante en sus países de origen gracias a los conocimientos y capacidades adquiridos.

Un segundo tipo de cooperación es la cooperación descentralizada, cuyo enfoque se caracteriza por impulsar el desarrollo desde las entidades territoriales y la sociedad civil, como nuevos actores que realizan propuestas para la cooperación y que tienen la capacidad para llevarlas a cabo. El concepto de cooperación descentralizada fue planteado por la Unión Europea como una iniciativa para fomentar un enfoque participativo en la cooperación y un papel activo de los agentes locales de los países del sur en sus procesos de desarrollo (Universidad del Rosario, 2015).

En ese sentido, surge la pregunta ¿Cómo se puede alcanzar la efectividad de esta cooperación internacional en nuestro país?, teniendo presente que es de vital importancia la efectividad de esta cooperación en el logro de los objetivos del milenio, y a su vez, la aplicación de los derechos humanos, esto con el fin de cerrar las brechas evidenciadas por los organismos internacionales.

Siguiendo el derrotero trazado, como se puede hablar de educación en los contextos que vive la sociedad contemporánea si se piensa de forma separada lo político, lo social y lo educativo, desde aquí surge un reto provocador para la academia que debe hacer parte desde su misión, desde la investigación, desde la docencia, y algo demasiado importante en su función social, la posibilidad de marrar en términos el análisis nos lleva a cuestionarnos sobre este tema y la madurez de la democracia en nuestro país, en donde están poco desarrolladas las políticas de Estado sobre derechos humanos; por el contrario, hay políticas de gobierno, y las cuales en los últimos años se han apartado de toda concepción por el respeto a los derechos humanos, el gobierno anterior deja serios cuestionamientos con las ejecuciones extrajudiciales o los llamados falsos positivos, el desplazamiento y las políticas de seguridad democrática, que dejan un ambiente de corrupción, por los escándalos de gobierno, la parapolítica y la proyección del mismo gobierno. Es imprescindible realizar un estudio del manejo de los Objetivos del Milenio,

donde las cifras no son alentadoras, los cuestionamientos de los organismos no gubernamentales dejan en duda y sospecha el conocimiento y reconocimiento de los derechos humanos y su desarrollo en la comunidad muestran un profundo atraso, y sobre todo dejan silencios ante la ejecución de defensores de derechos humanos.

Abordar el tema de los derechos humanos es un contexto de difícil comprensión por las variantes que implica, que sería imposible desarrollar en un corto análisis, en este caso desde la óptica de la educación.

VI. ¿Cómo articular la educación superior a los derechos humanos y la cooperación internacional para el postconflicto?

La educación, y sobre todo la educación superior, o educación terciaria como se le quiere llamar hoy por hoy, debe tomar las riendas de una política seria desde la academia teniendo como base los derechos humanos en las políticas públicas donde sean conocidos, reconocidos y aplicados con el fin de lograr una cooperación internacional ajustada a las necesidades de la sociedad donde la academia debe ser la punta de lanza de la defensa de los derechos humanos y la veedora de los proyectos de cooperación internacional.

El concepto de democracia entra a desempeñar un papel en la concientización de los procesos de academia, en un deber ser, desde la academia y los modelos pedagógicos planteados para hacer realidad los derechos humanos, convirtiéndose la academia en multiplicadora de la defensa de los mismos.

¿Por qué el concepto de democracia? porque los ciudadanos entenderían que el mismo concepto de ciudadanía implica la defensa de todos los derechos que tienen por el solo hecho de ser personas, condición que los convierte en protagonistas de las decisiones de todos los ámbitos posibles, desde lo local, lo regional y lo nacional.

Como académicos y como ciudadanos, nos convertimos en protagonistas en la toma de decisiones sobre la defensa de los derechos humanos, comenzando con el desarrollo del entorno y las decisiones que permitan la búsqueda de un bien común o de interés general, como se propende desde la administración pública, en ser ciudadanos actuantes.

Siguiendo este propósito, la academia se vuelve veedora y garante de que los planes y políticas de los derechos humanos, sus objetivos a través de programas que se formulen, sobre todo si tienen que ver con el cumplimiento de los objetivos del milenio, que será siempre el mejor programa de gobierno para cualquier Estado.

Por último, me empeño en afirmar que deben ser las instituciones de educación superior y las universidades las que se abanderan de estos objetivos, por su naturaleza son las adecuadas para ser las ejecutoras, veedoras y consultoras de los convenios de cooperación internacional en materia de derechos humanos.

Referencias

- Agurto, N. L., Nuñez, N., & Villar, Y. (2013). Políticas educativas para la implementación de la inclusión educativa. *Educación y Territorio*, 3(2). 15-26.
- Gómez, C. (2007). Los objetivos de desarrollo del milenio y la cooperación descentralizada. En *Cuadernos Bakeaz*. (83). Recuperado de http://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0943/Bakeaz_83.pdf
- Gómez-Galán, M. (2011). Los derechos humanos y el desarrollo: hacia un camino compartido. En Mariño Menéndez, F. M., Faramiñán Gilbert, J. M. y Gómez-Galán, M. (2011). *Los derechos humanos en la sociedad global: mecanismos y vías prácticas para su defensa*. (315-339). Madrid: CIDEAL, 2011.
- González, A. (2007). Incidencia de Cooperación Internacional en Política Pública: Caso de la política de educación para la paz en Colombia. Bogotá: Alianza Educación para la Construcción de Culturas de Paz. Recuperado de: <http://educacionparalapaz.org.co/es/documentos2/incidencia-de-cooperacion-internacional-en-politica-publica-caso-de-la-politica-de-educacion-para-la-paz-en-colombia>
- Méndez, N. y Casas, A. (2009) Educación para la paz, cultura política y cambio social: un análisis empírico del programa “Aulas en Paz” desde el institucionalismo cognitivo. *Desafíos* (21), 97-134. DOI: <https://doi.org/10.1017/s1537592704000635>.
- Meza, C. (2016). *Los estigmas y la cátedra de la paz*. Recuperado de: <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1273>
- Taborda, J. (2012). *Debates sobre cooperación internacional para el desarrollo*. Bogotá: ELACID. Recuperado de <http://bibliotecadigital.usbcali.edu.co/jspui/handle/10819/831>
- Universidad del Rosario (En línea). Qué es Cooperación Internacional. Recuperado de: <http://www.urosario.edu.co/Internacionalizacion/Oportunidades-Cooperacion-Internacional/Que-es/>